



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-1551-O

Quito, D.M., 29 de abril de 2020

Señora Doctora
Natalia Maribel Recalde Estrella
Administradora General
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; por medio del presente remito la Resolución No. 023-CAHP-2020 de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, emitida en la sesión ordinaria desarrollada el día lunes 27 de abril de 2020.

Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicitamos dirigirlas a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Anexos:
- resolución_no_023_firmada.pdf

Copia:
Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal

Andrea Concepcion Medina Guano
Analista de Documentación de la Secretaría General del Concejo

Señor Abogado
Nelson Clemente Calderón Ruiz
Secretario de Comisión

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nelson Clemente Calderón Ruiz	nc	SGCM	2020-04-28	
Revisado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2020-04-29	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-04-29	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-1551-O

Quito, D.M., 29 de abril de 2020



Resolución No. 023-CAHP-2020

Dra. Natalia Recalde
Administradora General
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión No. 024 - ordinaria realizada el día lunes 27 de abril de 2020, durante el análisis del primer punto del orden del día, "Presentación por parte de la Magíster Carla Cárdenas, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico "Quito Turismo" de la Metodología para escoger inmuebles patrimoniales con potencial turístico y Portafolio de inmuebles patrimoniales con potencial turístico"; **Resolvió:** Solicitar a la Administración General consolide una sola lista de inmuebles de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, dentro del Centro Histórico, la cual deberá contener el número de predio, la clave catastral, ficha de inventario municipal, uso actual y el destino que el Municipio, en el caso de estar desocupado, tiene para dicho inmueble, para que pueda ser presentada en la próxima sesión de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio.

La única lista, en su contenido, deberá tomar en cuenta los bienes a cargo de las diferentes instancias municipales.

Atentamente,

LUZ ELENA
COLOMA
ESCOBAR

Digitally signed by LUZ
ELENA COLOMA ESCOBAR
Date: 2020.04.28 15:28:31
-05'00'

Sra. Luz Elena Coloma Escobar
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Áreas Histórica y Patrimonio, en sesión realizada día lunes 27 de abril de 2020.

DAMARIS
PRISCILA
ORTIZ PASUY

Firmado digitalmente por
DAMARIS PRISCILA
ORTIZ PASUY
Fecha: 2020-04-29 16:26:
08

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCAHP	2020-04-27	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-04-27	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

CC: Concejala Luz Elena Coloma